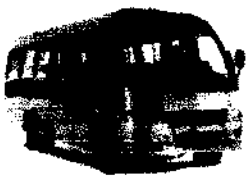

Sociedad de Transporte Escolar
"SOTRANE" S.A.
Cantón Santa Rosa - Provincia de El Oro

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A.- Celebrada el 27 de Marzo del 2020.-

En Santa Rosa, a los veintisiete días del mes marzo del dos mil veinte , a las 15H00, en las calles Olmedo entre 30 de Agosto y El Oro, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de Compañía SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A.- bajo la Presidencia del Sr. William Ordinola Pesántes y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor William Martínez Olaya, quien por disposición de la Presidencia, procede inmediatamente a tomar la lista de los Accionistas concurrentes: **Asanza Guerrero Miguel Santiago** por sus propios derechos, como titular de 5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $5.00; **Benavides Chero Álvaro Leonardo**, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a $10.00; **Infante Moscoso Víctor Emilio**, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a $10.00; **Jácome Aguilar José Manuel**, por sus propios derechos, como titular de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a $80.00; **Loján Ontaneda Julio Cesar**, por sus propios derechos, como titular de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a $18.00;**Loján Alvarado Cesar Fabricio** por, sus propios derechos, como titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a $ 20.00; **Mancheno Paucar Esmel Augusto**, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $10.00; **Martínez Olaya William Marcelino Jesús**, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $10.00; **Ordinola Pesantes William Jacinto**, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $ 10.00; **Luis Antonio Pastuisaca Siguencia**, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $10.00; **Santos Alfonso Salvatierra Elizalde**, por sus propios derechos, como titular de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $150.00; **Quinde Suarez Fausto Roberto**, por sus propios derechos, como titular de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, que corresponde a $ 10.00; **Torres Torres María** , propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $10.00; **Tedes Gualavisi Luis Eriberto**, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $10.00; **Saraguro Córdova Leidy Iliana** por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $10.00; **Karina Alexandra Rojas Preciado**, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $10.00;**Luis German Rojas Preciado**, por sus propios derechos, como titular de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, que corresponden a $1.00; **Wilson Javier Rojas Preciado**, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $10.00; **Roque Honores Washington Enrique**, por sus propios derechos, como titular de 5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $5.00; **Ortiz Honores Miguel Ángel**, por sus propios derechos como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , que corresponden a $10.00; **Zhuma Carrión Ricardo Wladimir**, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $10.00; Con lo que se encuentra

representada el cincuenta y uno punto trece por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES ($ 800. 00).Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el señor William Ordinola Pesántes, Presidente de la Compañía, y, actúa como secretario de la misma el señor Wlliam Martínez Olaya, en calidad de Gerente de la referida compañía. Acto seguido el Presidente dispone que el secretario de la Junta elabore la nómina de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL ORIDINARIA de Accionistas, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: INFORME DE GERENTE GENERAL.- El señor William Martínez Olaya da lectura al informe de Gerente General, dirigido a los accionistas el que dice: A los señores Accionistas de: SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A.En mi calidad de Gerente General de la Compañía SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A. y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes mi Informe con la Situación Financiera y Resultado de operaciones de la compañía por el año terminado 2019 son las siguientes; Se Realizó la firma de contratos con las instituciones educativas, para el año lectivo 2019-2020, los mismos que fueron legalizados ante la Agencia Nacional de Tránsito. Se firmó con las siguientes Unidades Educativas: "Dr. Manuel A. González" en la ruta Santa Rosa-Pasaje, con la Unidad Educativa "La Inmaculada", con la ruta Santa Rosa-Machala, Unidad Educativa "26 de Junio", en la ruta Santa Rosa – Machala, con la Unidad Educativa "CEPWOL Altamira", con la ruta dentro del Cantón Santa Rosa. Se tramitó ante la EMOVTT Santa Rosa EP, el ingreso de los vehículos de los nuevos accionistas Sr. Washington Roque, Ing. María Torres, In. Karina Rojas. Se realizó la inspección ocular de cada uno de los vehículos y sus respectivos documentos de todos los vehículos autorizados por la EMOVTT Santa Rosa EP, recomendándoles a los compañeros cuyos vehículos terminan su vida útil. Se informa del convenio que firmo La Federación Nacional de Transporte Escolar Institucional con BAN-ECUADOR, para los créditos y que los compañeros puedan adquirir vehículos nuevos a todos quienes terminaron con la vida útil de sus vehículos o deseen cambiar sus vehículos. Se participó en el Taller organizados por la UPROTEI.O y dictado por la Comisión de Transito del Ecuador, cursos dictados en la ciudad del Guabo, al que asistieron un gran número de compañeros accionistas. Se socializó los valores a cobrar por transporte escolar en los recorridos a las diferentes cantones y el recorrido dentro de nuestra jurisdicción, así mismo se trató la sectorización. Se solicitó a la empresa de EMOVTT Santa Rosa EP, se nos colabore con la respectiva señalética en la parada de los diferentes establecimientos educativos, destinados para el transporte escolar. Se firmó un convenio de crédito con la Empresa TEDASA, para la adquisición de llantas, aceites y accesorios para los compañeros que deseen acogerse al mismo. A los señores Accionistas de: SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A.En mi calidad de Gerente General de la Compañía SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A. y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes mi Informe con la Situación Financiera y Resultado de operaciones de la compañía por el año terminado 2019, Dios nos ha permitido encontrarnos nuevamente en esta sesión tan importante, donde debemos expresar nuestras inquietudes en lo que respecta a la Administración de nuestra compañía, además expresarles a cada uno de ustedes señores accionistas mi reconocimiento porque son ustedes la base fundamental de la compañía para así poder seguir operando. Nuestra compañía durante el año 2019 las operaciones se han realizado con normalidad, las reuniones con las autoridades se han desarrollado de acuerdo al cronograma elaborado. Toma la palabra el señor Presidente e indica que por unanimidad ratifican el Informe.2.- Aprobación de los Estados Financieros, los socios ratifican los Estados Financieros presentados. Por no existir otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración

del acta. Reinstalada la sesión a las 16H15, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla.

Es una fiel copia de su original

Lo Certifico:

Sr. William Martínez Olaya
Secretario de la Junta
SOTRANE S.A.